



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Agosto de 2013.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	3.774,7	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	523,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	523,5
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.620,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.620,2
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.620,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.058,8
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.058,8		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.058,8		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	25.141,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	25.141,3
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.305,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.305,2
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.299,7
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	76.634,9
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	92.942,2
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	138.458,6
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	126.779,5
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	126.779,5
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	16.920,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.935,0
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	16.920,0
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.935,0
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	46.516,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	148.920,5
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	46.516,9
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	148.920,5
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	46.516,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	148.920,5
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	127.425,5
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	308.919,0
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	127.425,5		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	308.919,0		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	127.425,5		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	308.919,0		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	13.156,6	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	26.621,5	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	15.527,9	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	35.793,8	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	55.722,5	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	78.331,8	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	11.319,2	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.132,1	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	20.098,1	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	29.962,9	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	35.744,6	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	42.486,3	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	49.205,6	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	66.546,1	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	75.915,3	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.228,7	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	72.672,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.224,0
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	72.667,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.223,7
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	141.944,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.725,9
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	141.944,0
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.725,9
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	572.047,1
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.277,3
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	752.114,4
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.352,2
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.058.475,9		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.613,2		
			a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.982.943,3		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.216,7		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	AREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.005.845,6	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.537,7	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.126.862,0	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.573,7	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.351.473,0	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8.015,0	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.976.445,5	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	26.969,1	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	191,1		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.496,8		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	11.333,8		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.886,1		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	13.613,0		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	15.187,0		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	34.803,8		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	36.703,5		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.654,0
					Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.367,2
				R.2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	32.179,6
					Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.244,5
				R.3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.482,2
					Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.345,8
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	20.621,7		
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.935,4		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	46.987,0		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	54.299,2		
			Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	45.900,6		
		T.2	Trifásico B.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.014,0		
			Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	49.222,1		
		T.3	Trifásico A.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.203,9		
			Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	191,1		
		U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	11.116,9
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.457,7		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.099,3		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.386,2		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.222,7		
			Trifásico Electromecánico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.467,3		
		X.2	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	42.161,7		
			Electrónico Programable	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.793,1		
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	62.875,8				
	Electrónico Programable	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	6.621,6				
X.4	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	54.573,3				
	Electrónico Programable	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.745,1				

**VALORES INCLUYEN IVA**

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.